



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00117/2022

Pieza Administrativa E Nro. 2454- E - 2022- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 28/10/22

Apertura: 3/11/2022 11:00

Encuadre Legal: \*

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario: \* El presente procedimiento se encuadraría en las Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 005/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N° 43/22 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 116 -


Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA. UNIDAD</b>			
>>	fotoconductor original para impresora LEXMARK MS811dn	1.00	.....	.....
2	<b>FOTOCONDUCTOR. UNIDAD</b>			
>>	Fotoconductor Lexmark alternativo ES 460dn	1.00	.....	.....
3	<b>CARTUCHO DE TONER LEXMARK ES460DN. UNIDAD</b>			
>>	Toner Para impresora Lexmark original ES 460dn	1.00	.....	.....
4	<b>TONER PROXPRES M-4072-FD. UNIDAD</b>			
>>	Toner para impresora SAMSUNG PROXPRESS original M 4072 FD	1.00	.....	.....
5	<b>Tóner para impresora Lexmark modelo Xm 3150</b>			
>>	Toner para impresora LEXMARK M 3150 dn alternativo	1.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder. La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

  
 O.P. SALA Ignacio Javier  
 Director Gral. Área  
 Económico Financiera  
 I.P.V.



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00117/2022  
 Pieza Administrativa E Nro. 2454- E - 2022- 2301 - 0/  
 RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 28/10/22  
 Apertura: 3/11/2022 11:00

**Encuadre Legal: \***

Nombre o Razón Social del Proponente: .....  
 Domicilio: .....  
 C.U.I.T: .....Teléfono: .....  
 Correo electrónico: .....

Comentario : \* El presente procedimiento se encuadraría en las Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 005/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N° 43/22 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 116 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

*(Firma manuscrita)*  
 C.P. SALA Ignacio Javier  
 Director Gral. Área  
 Económico Financiera  
 I.P.V.  
 .....  
 Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$.....  
 Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_\_\_\_\_)

- Forma de Pago: dentro de los 30 días de presentada la factura con transferencia bancaria
- Plazo de Entrega: A coordinar con el Área contratante
- Mantenimiento de Oferta: 30 días según Decreto Provincial N° 674/11
- Lugar de Entrega: Francisco Gonzales N° 651 Ushuaia
- Recepción de Sobres Cerrados hasta: 03/11/22 a las 11:00 hs
- Domicilio de presentación de ofertas: Francisco Gonzales N° 651 Ushuaia o al mail compras\_ush@ipvtdf.gov.ar
- Domicilio de apertura de ofertas: Francisco Gonzales N° 651 Ushuaia
- Vigencia del Contrato:
- Garantía de Oferta: no se requiere
- Requiere Muestra: No
- Flete a Cargo: del proveedor